

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1234



Fecha de ingreso: 23-04-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-05-2024

Folio: 2024-1234

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA LICORERA FAGOM S.A. DE C.V. - LA VIÑA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TOTEM Y ADOSADO.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 11.28 M. DE ALTURA TOTAL Y 2.96 M. DE ANCHO, ADOSADO DE 4.36 DE ACHO X 2.71 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento: 01-03-2038

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-227-055-00003-00-0000

Propietario: LUIS GILBERTO DIAZ DE LEON SANCHEZ

Domicilio: AVE JOSE MARIA IGLESIAS INZAURRAGA 5915 COLONIA PANORAMICO

VpB
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,954.26
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	651.42
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,119.88

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1982 MARIA SOLEDAD ERIVES ALBA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2024 13:29:34

Usuario:

Dirección: null

302c021454dcb0c66e2c527abefbf6a3baa81302210959af02143962e6ce0cab281f86e4f92797c2f25dc813aaeb